



Ayuntamiento de Móstoles

En el día de la fecha el Alcalde ha dictado el siguiente:

DECRETO NÚM. 3093/2023

EXPEDIENTE NÚM.: P038/P/2023/1

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL

INTERESADO/A: ALEJANDRO GALÁN PAULETE

PROCEDIMIENTO: NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO/A
EVENTUAL

FECHA DE INICIACIÓN; 13/07/2023

Examinado el procedimiento iniciado referente al asunto indicado se han apreciado los siguiente HECHOS.

Primero.- En la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2023, acuerdo núm. 2/434, por la Junta de Gobierno Local se aprobó el número, denominación y retribuciones del personal eventual de la Corporación.

Segundo.- Entre dichos puestos se encuentra el de COORDINADOR DE DEPORTES con unas retribuciones anuales de 52.000€.

Tercero.- Ha sido comunicada por la Alcaldía Presidencia la intención de que para el desempeño de dicho puesto sea nombrado D. ALEJANDRO GALÁN PAULETE (D.N.I. núm. 08939245L).

Cuarto.- Consta en el expediente retención de crédito pendiente de utilización dentro del expediente contable núm. 2/2023000001588.

Quinto.- Obra en el expediente informe de fiscalización previa, en los términos que constan en el mismo

La VALORACIÓN JURÍDICA de los hechos expuestos es la siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y de acuerdo con lo previsto en el Art. 104 (bis), 1 f) de la misma Ley de Bases, en cuanto a la limitación de su número.
2. El artículo 104 de la Ley 7/1985 de 2 de abril establece en su punto 2.

El nombramiento y cese de estos funcionarios es libre y corresponde al Alcalde o al Presidente de la entidad local correspondiente. Cesan automáticamente en todo

DESTINATARIO DE CORREO

caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

3. En virtud de las facultades que confiere el art. 124, apartado 4 i) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

Por todo lo cual, vengo a resolver:

El nombramiento como funcionario eventual, para la cobertura del puesto de COORDINADOR DE DEPORTES, de D. ALEJANDRO GALÁN PAULETE (D.N.I. núm. 08939245L)) con efectos del día siguiente al de la recepción de esta resolución por el interesado.

EL ALCALDE

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL

Doy fe

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos

Móstoles, a 14 de julio de 2023

DIRECTOR DE PERSONAL

(Original firmado en expediente)

Fdo.: Miguel A. García Álvarez
Por resolución del Alcalde Presidente
de fecha 3 de febrero de 2003

DESTINATARIO DE CORREO